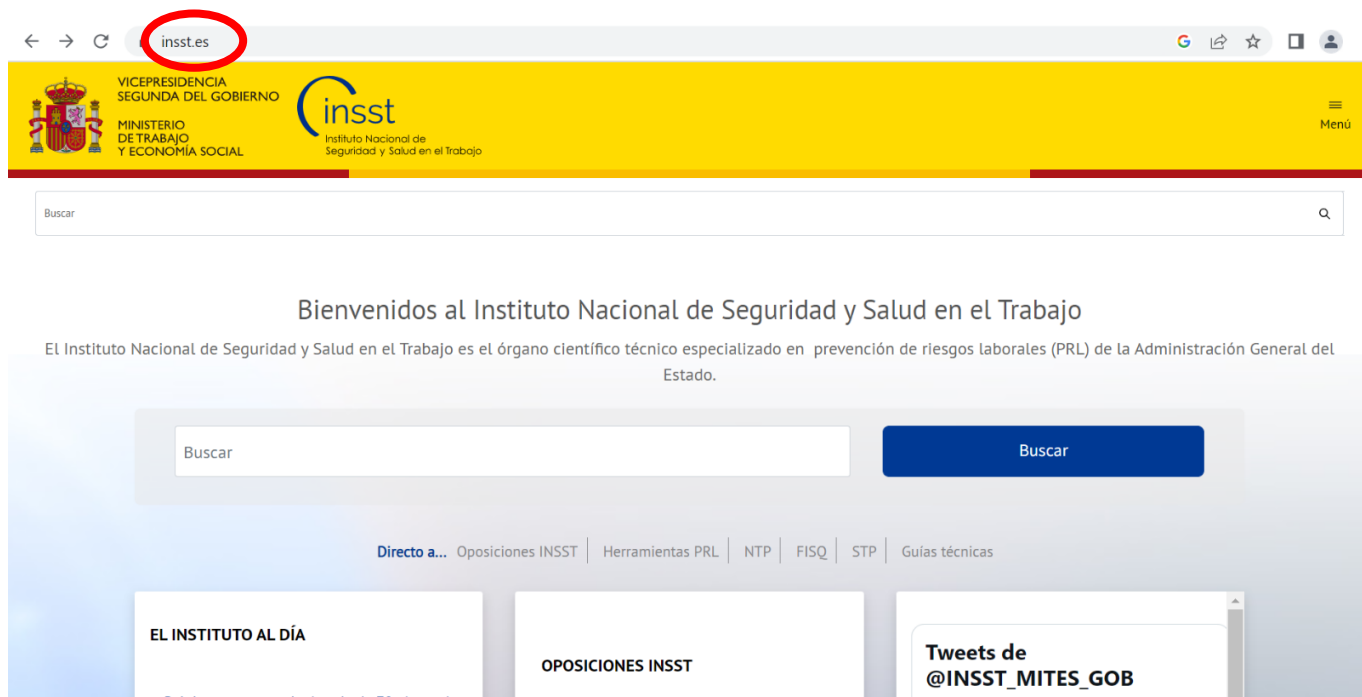


Enlace directo:

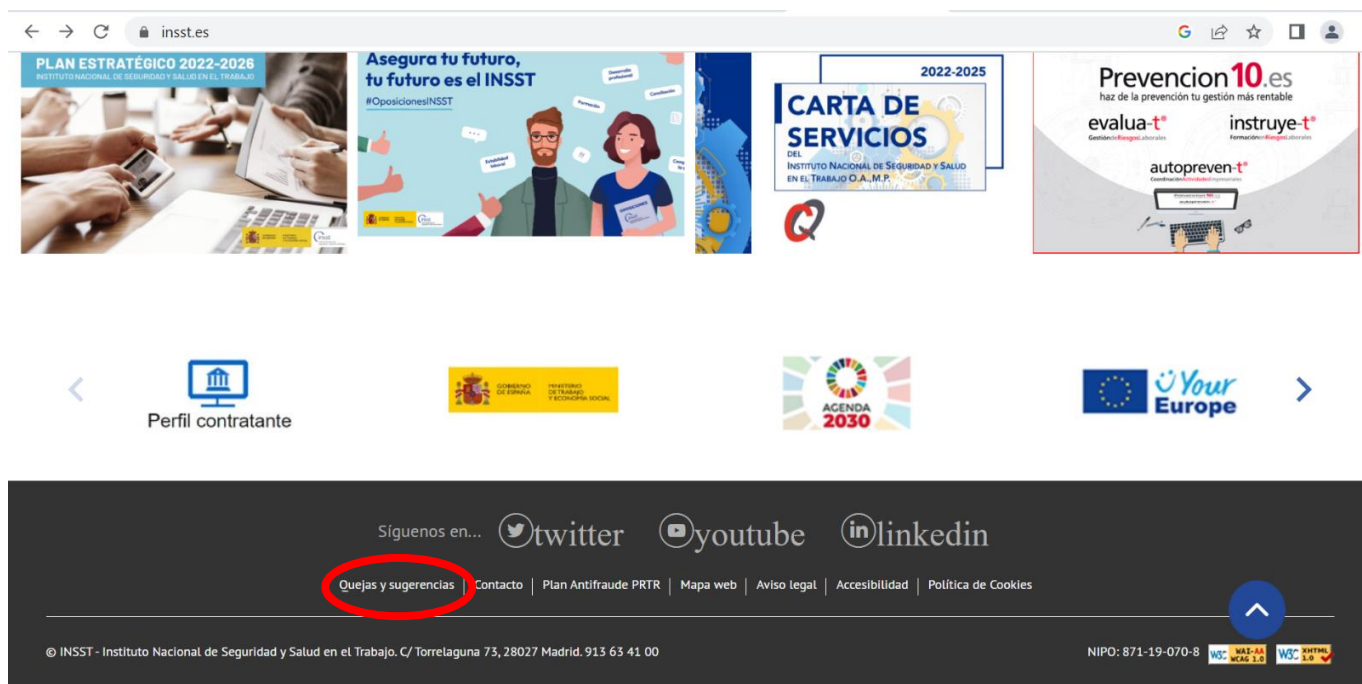
<https://www.insst.es/solicitud-de-informacion>

Navegación por web:

[insst.es](https://www.insst.es)



Ir al final de la página web



Clicar “Quejas y sugerencias”

Buscar

Inicio > El Instituto > Conoce el Instituto > Servicios del Instituto > Quejas y sugerencias

Servicios del instituto: Quejas y sugerencias

Compartir en |     

La presentación de quejas y/o sugerencias por parte de todos aquellos usuarios de los servicios que presta el Instituto es un mecanismo esencial para mejorarlos, por lo que les pedimos su colaboración para introducir los cambios que den respuesta a sus demandas. Los sistemas de quejas y sugerencias se regulan en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el Marco general para la Mejora de la Calidad de los Servicios en la Administración General del Estado.



Vista de tareas

Acreditación de laboratorios de análisis de amianto

Atención a consultas en materia de PRL

Asistencia Técnica a AAPP

Asesoramiento Público

Certificación EPI

Formación

Biblioteca y documentación

Clicar “Atención a consultas en materia de PRL”

Buscar

Inicio > El Instituto > Conoce el Instituto > Servicios del Instituto > Atención a consultas en materia de PRL

Servicios del instituto: Atención a consultas en materia de PRL



El Instituto pone a su disposición este canal de comunicación, mediante el cual puede resolver las cuestiones técnicas o normativas que tenga en materia de prevención de riesgos laborales o sobre las distintas actividades y funciones que desempeña.

Si está interesado en la oferta formativa del Instituto:

- Solicitud de inscripción: [Inscripción en cursos y actividades](#)

Si está interesado en las publicaciones del Instituto o en el catálogo colectivo de su Biblioteca:

- Solicitud de publicaciones: [Instrucciones para la solicitud de publicaciones](#)
- Biblioteca del Instituto: [Catálogo colectivo de la Biblioteca](#)

Atención a consultas técnicas o normativas en materia de PRL.

Le recomendamos acceder al **“LISTADO DE FAQ”** por si su cuestión estuviese incluida en este apartado.

Acreditación de laboratorios de análisis de amianto

Atención a consultas en materia de PRL

Asistencia Técnica a AAPP

Asesoramiento Público

Certificación EPI

Formación

Biblioteca y documentación

Clicar “LISTADO DE FAQ”

Buscar

Inicio > Documentación > Material Técnico > Preguntas Técnicas Frecuentes > Gestión de la prevención

Preguntas técnicas frecuentes



En este apartado se recogen una selección de las cuestiones en materia de prevención de riesgos laborales realizadas a este Instituto con más frecuencia. Le recomendamos acceda a su contenido, por si su cuestión estuviera relacionada con alguna de ellas. Si no encuentra la cuestión entre ellas, remita su consulta a través del siguiente:

[FORMULARIO DE CONSULTAS](#)

Gestión de la prevención

Seguridad en el Trabajo

Obtuve el título de Técnico Superior en PRL con las tres especialidades en el año 2001, ¿es válido mi título en la actualidad?

Clicar “FORMULARIO DE CONSULTAS”

FORMULARIO DE CONSULTAS

Considerando lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la capacidad de respuesta del INSST se limita exclusivamente al ámbito del asesoramiento técnico en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que únicamente podrá ofrecer información relativa a la normativa aplicable y a cuestiones técnicas relacionadas con las publicaciones elaboradas por este organismo.

Las consultas de otra naturaleza deberán ser dirigidas a los organismos competentes. Sirva como ejemplo el caso de la elaboración de informes de interpretación de la normativa laboral, función atribuida a la Dirección General de Trabajo, o sobre la vigilancia del cumplimiento de la normativa, que corresponde al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ambos pertenecientes al Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Se ruega tener en cuenta esta información antes de formular su consulta.

Se reitera la conveniencia de verificar que su consulta no se encuentra relacionada con las contenidas en nuestra sección de [Preguntas Técnicas Frecuentes](#).

[Formulario de consultas](#)

Clicar “Formulario de consultas”



Inicio > Solicitud de Información

Formulario para la solicitud de información

1 Datos de/la interesado/a

Nombre y Apellidos *

Correo electrónico *

País

Provincia

Teléfono *